

VISTOS:

1.- La Ley Nº 18.883 ,Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales ,el D.F.L. Nº150, de 1981 "Sistema Único de Prestaciones Familiares" y el Reglamento de Delegación y Atribuciones Alcaldías y Delegación de Firmas , Art. 1.9.2. aprobado mediante Decreto Alcaldicio Exento Nº 1726, de fecha 27 de junio del 2001 .-

TENIENDO PRESENTE :

- 1.- Que la funcionaria Municipal , Doña SUSANA ARAYA MIRANDA ,Cédula de Identidad Nº 9.165.423-7 , Escalafón Administrativo , Grado 17º E.M.R., ha solicitado el reconocimiento del beneficio de Asignación Familiar por sus hijos Salvador Ignacio Cortes Araya y Anakenna Natalia Cortes Araya , a contar del 01 Enero del 2010 , fecha de inicio del semestre de sus hijos .
- 2.- Que la funcionaria ya individualizada ,ha presentado los antecedentes correspondientes , a fin de materializar dicho beneficio legal .-

D E C R E T O :

- 1.- RECONOCE el derecho a percibir el beneficio de Asignación Familiar , a Doña SUSANA ARAYA MIRANDA, Cedula de identidad Nº 9.165.423-7, Escalafón Administrativo ,Grado 17º E.M.R. , por sus hijos , que a continuación se individualizan :

NOMBRE	:Salvador Cortes Araya
CEDULA DE IDENTIDAD	:16.680.127-3
PARENTESCO	:Hijo
FECHA DE NACIMIENTO	:17.04.1987
INICIO BENEFICIO	: 01.01.2010
TERMINO DE BENEFICIO	:31.08.2010
TIPO DE CARGA	:Simple

NOMBRE	:Anakenna Cortes Araya
CEDULA DE IDENTIDAD	:18.061.735-3
PARENTESCO	:Hija
FECHA DE NACIMIENTO	:13.03.1992
INICIO BENEFICIO	: 01.01.2010
TERMINO DE BENEFICIO	:31.08.2010
TIPO DE CARGA	:Simple

- 2.-DEJASE ESTABLECIDO ,que Doña SUSANA ARAYA MIRANDA, quedará con DOS cargas simples autorizadas dentro del período que se señalan, y/o mientras mantenga vigente su relación laboral con este Municipio .-



PATRCIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL

ANOTESE Y COMUNIQUESE



NANCY SANCY SALAS
JEFE DEPTO. RECURSOS HUMANOS
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE